

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA  
COMISIÓN PERMANENTE  
**Declaración**

## **Ante la crisis, solidaridad**

3 de octubre de 2012

---

1. Desde que la crisis económica comenzó a sentirse, hace ya más de seis años, los obispos, junto con toda la comunidad eclesial, han acompañado con honda preocupación y múltiples iniciativas a los que más sufren sus consecuencias: las familias —en especial, las numerosas—, los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, las gentes del mar, los trabajadores y los inmigrantes, entre otros. No pocas cartas pastorales de los obispos, programas especiales de Cáritas y de otras instituciones de la Iglesia, así como diversos gestos concretos en todas las diócesis, han intentado salir al paso de la difícil situación que tantos sufren. Reunidos en regiones o provincias eclesiásticas, los obispos han dado resonancia a su preocupación y a su llamada a la solidaridad cristiana.

2. Tampoco la Conferencia Episcopal ha dejado de expresar de modo colegiado el sentir de la Iglesia en España sobre la situación, ni de prestar su voz a la exhortación y la clarificación. En 2008, la Asamblea Plenaria decidió entregar a cada caritas diocesana una ayuda económica especial, un gesto que quiere servir también de estímulo a la caridad de todos y que se viene repitiendo anualmente en cantidad creciente. En 2009, la Asamblea Plenaria de otoño hizo pública una *Declaración ante la crisis moral y económica* que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis, y animaba a ir hasta el fondo de sus raíces espirituales y morales, exhortando al mismo tiempo a la solidaridad de todos y al compromiso de la Iglesia. El *Plan Pastoral* aprobado este mismo año nos emplaza a continuar la reflexión, y a agradecer y estimular la caridad efectiva, la que pasa de las palabras a los hechos.

3. Tememos que la crisis, o, al menos, sus efectos, no hayan tocado fondo todavía. Incluso países más

mundo, sin otro referente que los propios intereses, y se esfuman las bases para una comprensión de la existencia libre del egoísmo. La censura de la dimensión trascendente del ser humano, tan a menudo impuesta por la cultura dominante, conduce a verdaderos dramas personales, especialmente entre los jóvenes. La fe, por el contrario, libera el juicio de la razón y de la conciencia para distinguir rectamente el bien del mal y para arrostrar el sacrificio que comporta el compromiso con el bien y la justicia, y, por eso mismo, otorga a la vida el aliento y la fortaleza necesarios para superar los momentos difíciles y para contribuir desinteresadamente al bien común.

7. Al invitar a la fe, invitamos a descubrir la verdad sobre el hombre y al coraje para acogerla y afrontarla; invitamos, en definitiva, a la conversión, es decir, a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata. No será posible salir bien y duraderamente de la crisis sin hombres rectos, si no nos convertimos de corazón a Dios.

**8. Invitamos también a la caridad.** *«La fe sin caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda» (Porta fidei, 14).* En efecto, la caridad no se reduce a un mero sentimiento voluble; es más bien una voluntad que, iluminada por la fe, se adhiere al amor a Dios y al prójimo de modo constante, razonable y desprendido, hasta la entrega de la propia vida, si fuera necesario. La caridad respecto del prójimo se expresa de muchos modos, porque abarca todas las dimensiones de la vida: la personal, la familiar, la social, la económica y la política.

9. En el orden de las relaciones sociales, la Iglesia, viviendo toda ella en la caridad, da también cauce a la caridad de los fieles de muchos modos que permiten el intercambio de dones. Cáritas es la forma institucional oficial de la Iglesia; por medio de ella, las Iglesias diocesanas y las parroquias socorren a quienes lo necesitan. Existen también otras muchas instituciones beneméritas de ayuda promovidas por institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc. Hemos de agradecer en nombre del Señor a todos los voluntarios y donantes que colaboran con sus bienes y con su tiempo en estas obras: *«Lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt*

rica diversidad de los pueblos de España. Adjuntamos a esta declaración los párrafos de la mencionada Instrucción Pastoral en los que se explican estas exigencias morales, que hoy, en la delicada situación de crisis que nos afecta a todos, se presentan particularmente urgentes.

**13. Terminamos invitando a la esperanza.** Es comprensible que, ante la acumulación de sacrificios y problemas, algunos se sientan tentados a abandonar el espíritu de superación y a sucumbir al pesimismo. Pensamos que, gracias a Dios, son muchos los que resisten a la tentación de culpar solo a los otros o de la protesta fácil. La conversión nos ayuda a mirar hacia lo que podemos y debemos cambiar en nuestra propia vida. La crisis puede ser también una ocasión para la tarea apasionante de mejorar nuestras costumbres y de ir adoptando un estilo de vida más responsable con el bien de la familia, de los vecinos y de la comunidad política. La virtud teologal de la esperanza alimenta las esperanzas humanas de mejorar, de no ceder al desaliento. Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia.

14. La comunidad cristiana quiere y debe ser un signo de esperanza. Todos hemos de dar en nuestra vida signos de esperanza para los demás, por pequeños que sean. Hoy deseamos pedir a quien corresponda que se dé un signo de esperanza a las familias que no pueden hacer frente al pago de sus viviendas y son desahuciadas. Es urgente encontrar soluciones que permitan a esas familias —igual que se ha hecho con otras instituciones sociales— hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle. No es justo que, en una situación como la presente, resulte tan gravemente comprometido el ejercicio del derecho básico de una familia a disponer de una vivienda. Sería un signo de esperanza para las personas afectadas. Y sería también un signo de que las políticas de protección a la familia empiezan por fin a enderezarse. Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en las que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana.

15. Animamos a todos a acoger nuestra invitación a la fe, a la caridad y a la esperanza. Oramos por los gobernantes, para que acierten en sus difíciles decisiones. Oramos, en especial, por los que más

sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?<sup>37</sup>

## NOTAS:

[37] *«Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario»*: LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, 35: BOCEE 16=2002, 91-101.

[38] Juan Pablo II, Mensaje a los obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6-1-1994.

[39] *Ibíd.*